



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expte. MARÍA FLORENCIA MALVASIO DNI N° 29474894

VISTO:

La solicitud de la Ab. MARÍA FLORENCIA MALVASIO DNI N° 29474894 por la que solicita autorización para reincorporarse a la Carrera de Especialización en Derecho Tributario y recursar las asignaturas que quedaron pendientes;

CONSIDERANDO:

Que Ab. MARÍA FLORENCIA MALVASIO DNI N° 29474894 por la que solicita autorización para reincorporarse a la Carrera de Especialización en Derecho Tributario y recursar las asignaturas que quedaron pendientes,

Que la Ab. MARÍA FLORENCIA MALVASIO DNI N° 29474894 ingresó a la carrera de Especialización en Derecho Tributario en el año 2015 como alumna del Plan 2006 (Res. HCS 42/2009 – CONEAU 212/2011 – RM 53/2017)

Que por Resolución HCS 295/2014 se aprueba el nuevo plan de estudios para la Carrera de Especialización en Derecho Tributario. Acreditación CONEAU 899/2015, validación ministerial RM 2017/2017,

Que se hace necesario entonces, autorizar el cambio de plan de estudios a la Ab. María Florencia Malvasio, reconociendo por equivalencia las materias que tenga aprobadas, según RD 01/2021;

Que por RD 01/2021, se aprueba el régimen de equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios correspondiente al año 2006 con el plan de estudios del año 2014, indicando por cada materia, el nivel de equivalencia, como así también el grado de equivalencia entre la escala de calificación y conceptos;

Que corrida vista, la Dirección de la Carrera opinó que se dé curso favorable al pedido de la Ab. María Florencia Malvasio,

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar el cambio de Plan de Estudios de la Ab. MARÍA FLORENCIA MALVASIO DNI N° 29474894 correspondiente a la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, del Plan 2006 al Plan 2014,

Art. 2º: Reconocer a la Ab. María Florencia Malvasio por equivalencia, las materias aprobadas, según el siguiente detalle y en un todo de acuerdo a la RD 01/2021:

Materia aprobada Plan 2006	Equivalencia Plan 2014 (RD 1/2021)	Reconocimiento	Calificación
El Derecho Tributario en el Ordenamiento Jurídico	El Derecho Tributario en el Ordenamiento Jurídico	Total	7 (siete)
Derecho Tributario Sustantivo o Material	Derecho Tributario Sustantivo o Material	Total	7 (siete)
Contabilidad y Tributos	Contabilidad y Tributos	Total	8 (ocho)
Derecho Tributario Administrativo o Formal	Derecho Tributario Administrativo o Formal	Total	5 (cinco) Rep
Derecho Penal Tributario	Derecho Penal Tributario	Total	8 (ocho)
Procedimiento y Procesos Tributarios	Procedimiento y Procesos Tributarios	Total	7 (siete)
Tributos Nacionales	Tributos Nacionales	Total	9 (nueve)
Seminario: Derecho Aduanero	Seminario sobre Derecho Aduanero	Total	7 (siete)

Art. 3º: Regístrese, dese copia y gírese al Área de Enseñanza de la Secretaría de Posgrado a sus efectos.